

Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Cúcuta - Norte de Santander
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA AUXILIARES DE LA JUSTICIA
 Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca
 ACUERDO 10448 DE 2015

PEGAR UNA
 FOTO RECIENTE
 DE 3X4

SIGCMA

Ciudad o Municipio para el que solicita su inscripción

Datos Solicitante (Favor llenar con letra de imprenta o clara)

Primer Apellido/ Razón social	Segundo Apellido*	Nombre (como aparece en la cedula)/Representante legal

Clase documento de identificación	Número	Expedida / país de origen si es un extranjero	Fecha de Nacimiento/fecha de constitución Personería Jurídica											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">C.C.</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">C.E.</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">NIT.</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT.			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">AÑO</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">EDAD</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	EDAD				
C.C.	C.E.	NIT.												
DIA	MES	AÑO	EDAD											

Dirección de Oficina o para el envío de correspondencia	Ciudad o Municipio	Departamento

Email (Correo electrónico)	Fax (Número)	Apartado Aéreo No.

Dirección de Residencia (Para uso exclusivo de la Oficina Judicial)	Ciudad o Municipio	Departamento

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2

OFICIOS O ESPECIALIDADES A QUE ASPIRA

Marque con una X el cargo al que aspira

1- PARTIDOR		
2- LIQUIDADOR		
3- SINDICO		
4- INTERPRETE		
5- TRADUCTOR		
6- SECUESTRE		
	Categoría 1	
	Categoría 2	
	Categoría 3	

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma impuesta en este formulario, que todos los datos aquí suministrados son ciertos, verificables, que no me encuentro inmerso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, que cumplo con todos los requisitos de competencia y moralidad para los Auxiliares de la Justicia, establecidos en el ley y en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015; que me encuentro domiciliado en el territorio jurisdiccional donde aspiro a cumplir la función, igualmente me obligo a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra mientras figure como Auxiliar de la Justicia.

Fecha: _____

Firma del Aspirante: _____

DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR CON EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1. Formulario de inscripción para auxiliar de la justicia debidamente diligenciado y firmado.	1. Formulario de inscripción para auxiliar de la justicia debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%	2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150% del representante legal.
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a un mes.	3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a un mes la Persona Jurídica y del representante legal.
4. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un mes.	4. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un mes de la Persona Jurídica y del representante legal.
5. Antecedentes Judiciales – Policía Nal. Con fecha de expedición no mayor a un mes.	5. Antecedentes Judiciales – Policía Nal. del representante legal, Con fecha de expedición no mayor a un mes.
6. Documentos idóneos que comprueben la profesión, oficio arte o actividad (tarjeta profesional, actas de grado, diplomas, certificaciones, etc.). Los estudios se acreditarán mediante copia del título respectivo	6. Certificación de existencia y representación legal, donde el objeto social tenga relación con los oficios inscritos a la convocatoria, no mayor a un mes de expedición.
7. La experiencia en el área se certificará mediante constancia donde se especifique tiempo de servicio, actividad realizada y entidad otorgante. Si se trata de un auxiliar de la Justicia la experiencia se acreditará con certificación en la que se especifique el tiempo de servicio como auxiliar y el despacho judicial que lo expide.	7. Documentos idóneos que comprueben el oficio, arte o actividad realizada mediante certificados o capacitaciones de la empresa.
8. Para el caso de los partidores o cualquier otro cargo que requiera titulo de abogado adicionalmente allegaran los certificados del Consejo Superior de la Judicatura, respecto de la inexistencia de antecedentes disciplinarios de la profesión.	8. La experiencia en el área se certificará mediante constancia donde se especifique tiempo de servicios, actividad realizada y entidad otorgante. El computo de la experiencia se tendrá en cuenta desde la fecha de constitución de la persona jurídica y la certificación que acredite la actividad realizada.

ESPACIO PARA USO Y CONTROL DE LA OFICINA JUDICIAL O EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	OBSERVACIONES	CARGO (S) ACEPTADO (S):
Funcionario que recibe		
Fecha de recepción		
Número de folios recibidos		
Funcionario que califica		
Funcionario que digita		

I- INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO:

- 1- Leer muy bien los requisitos exigidos en el acuerdo 10448 DE 2015 para cada uno de los cargos.
- 2- Conocer las obligaciones y deberes que tiene un auxiliar de la justicia y lo que significa ejercer esta función.
- 3- Llenar los campos en letra de imprenta o muy clara para evitar inconsistencia al momento de su digitación.
- 4- Quienes sean admitidos para el cargo de Secuestre anexará una vez sea requerido por la Dirección Seccional de Administración Judicial la póliza de garantía que establece el Acuerdo 10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

II- RECOMENDACIONES:

- 1.- Los documentos deben ser aportados en el siguiente orden:
 - 1.1- Formulario de inscripción con fotografía
 - 1.2- Copia de la Cédula
 - 1.3- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
 - 1.4- Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica
 - 1.5- Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
 - 1.6- Certificado de antecedentes disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura. (En los casos requeridos)
 - 1.7- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio) si es una persona jurídica
 - 1.8- Título / Tarjeta como profesional / disciplinarios
 - 1.9- Certificado de experiencia mínima exigida.
 - 1.10- Demás certificados o anexos
- 2.- Los documentos deben ser presentados debidamente foliados y legajados en carpeta celugua tamaño oficio.
- 3.- Quien actualmente figuran en la lista de Auxiliares de la Justicia vigente deben solicitar su inscripción, si desean formar parte de la nueva lista.

Para mayor información, puede acercarse a las oficinas de las Direcciones Seccionales, Oficinas Judiciales, Oficinas de Apoyo o de Servicios, en donde serán solucionadas sus inquietudes. Igualmente se les recomienda leer el Acuerdos 10448 de 2015 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el cual absolverá muchos de sus interrogantes.